



Ciudad Universitaria, 4 de julio 2024

COMUNICADO

La Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal con instrucciones de la Rectoría informa a la Comunidad Universitaria que en vista de los casos de dengue en el país y evidenciando la tendencia al incremento de los mismos, se realizarán actividades de fumigación conforme a las recomendaciones realizadas por la Secretaría de Salud, considerando el viernes 05 de julio del 2024 la programación siguiente:

Con interrupción de las actividades de campus de CIUDAD UNIVERSITARIA

Empresa **CODELEX** en los edificios:

1. Alma Mater,
2. Edificio Palacio Universitario de los Deportes,
3. Edificio 1847,

Con personal técnico de la **DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES** los edificios:

1. Edificio A1
2. Edificio A2
3. Edificio E1
4. Edificio B1
5. Edificio B2
6. Edificio D1
7. Edificio F1
8. Edificio C1
9. Edificio C2
10. Edificio C3
11. Edificio G1
12. Edificio I1
13. Edificio J1
14. Edificio K1-K2
15. Edificio de Biblioteca
16. Edificio Consultorio Jurídico



17. Áreas de Observatorio UNAH
18. Registro Estudiantil
19. IUDPAS
20. Almacén General, Bienes Nacionales, Editorial
21. Área de Transporte e Instalaciones de SITRAUNAH

Las actividades académicas y administrativas se reanudan el día sábado 06 de julio del 2024 de manera normal.

Cada unidad deberá delegar un responsable para que se pueda acceder a las oficinas y las áreas que se fumigarán, no se permitirá el acceso ni circulación de ninguna persona durante el desarrollo de la actividad.

En cuanto a las actividades del día viernes 05 de julio del 2024 el personal docente, administrativo y de servicio estará a disponibilidad de la comunidad universitaria de forma virtual con el objetivo de atender las necesidades académicas y administrativas que se presenten, A EXCEPCIÓN del personal que se requiera para realizar actividades que por su naturaleza no se pueden interrumpir en el campus.

NOTA: Edificios CISE Y CDIBIR, se realizarán actividades de fumigación externas (áreas verdes, espacios y pasillos en común).

Sin otro particular.

Atentamente,

**ABOGADO CARLOS DANIEL SANCHEZ LOZANO
SECRETARIO EJECUTIVO DE DESARROLLO DE PERSONAL**